



Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 8206-OC

Señor (es) : NAZER Y SILVA SPA  
Dirección : EDUARDO FREI M. 7050 B7 QUILICURA  
Cargo Contable : 82033 LICEO JUAN PABLO DUARTE (82033)  
Código Presupuestario : 5152204012 Cargo Prog : 8002338 PRO-RETENCION  
Fecha de creación : 22/04/2021 -- Fecha de despacho : 30/04/2021  
Datos Entrega : Atención Sr. HECTOR CHARLIN  
Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL 0735 - PROVIDENCIA

Providencia, 22/04/2021  
Rut : 76.150.003-1  
N° Pedido 7052 N° Solicitud: 36 - 82033  
Teléfono: 232036760

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
11	CANASTA ARTICULOS ASEO PERSONAL (HOMBRE)	9.050,00	99.550
3	CANASTA ARTICULOS ASEO PERSONAL (MUJER) SEGUN COTIZACION 7775	9.750,00	29.250
Son: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS .-		NETO	128.800
Observación: PRO RETENCION / OC8206 - PEDIDO 7052 - CANASTA ART DE ASEO PER		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	128.800
		I.V.A	24.472
		<b>TOTAL</b>	<b>153.272</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1